



**AVISO PÚBLICO DEL TÍTULO VI
DERECHOS DEL PROGRAMA y CUMPLIMIENTO DE
LA LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES**



El Departamento de Policía del Condado de Suffolk (Suffolk County Police Department) da a conocer públicamente su política para defender y asegurar el pleno cumplimiento de los requisitos de no discriminación del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y de las autoridades antidiscriminación relacionadas. El Título VI y las autoridades antidiscriminación relacionadas estipulan que a ninguna persona en los Estados Unidos de América, a causa de su raza, color, país de origen, sexo, edad, discapacidad, nivel de ingreso o dominio limitado del inglés, se le impedirá su participación, se le negarán sus beneficios, o se la expondrá a cualquier otro tipo de discriminación, en virtud de cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal.

El Departamento de Policía del Condado de Suffolk se compromete a cumplir la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, "ADA"), y hará los ajustes razonables para brindarles oportunidades equitativas y valiosas a las personas con discapacidades que cumplan con los requisitos.

Las personas que deseen obtener más información sobre el Programa del Título VI (Title VI Program) o el Programa de la Ley ADA (ADA Program) del Departamento de Policía del Condado de Suffolk pueden contactar al subinspector John Hanley, designado del Título VI/oficial de cumplimiento de la ley ADA, en la dirección que se menciona abajo.

Las personas que, de manera individual o como miembros de algún grupo específico de personas, crean que han sido víctimas de discriminación por su raza, color, país de origen, sexo, edad, discapacidad, nivel de ingreso o dominio limitado del inglés, tienen el derecho de presentar un reclamo formal. Puede presentar un reclamo de las siguientes maneras:

- Llame por teléfono a la Oficina de Asuntos Internos (Internal Affairs Bureau) al 1-888-382-1798.*
- Presente un reclamo civil a cualquier empleado policial de estas instalaciones.*
- Cuando esté en estas instalaciones, obtenga y complete el Formulario policial PDCS-1300-1, Informe de cumplimiento/reclamo.*
- Visite www.SuffolkPD.org y descargue el Informe de cumplimiento/reclamo, complételo y envíelo.*
- Envíe su reclamo por escrito dentro de los 180 días a partir de la fecha del presunto incidente a:*

*Deputy Inspector John Hanley
Commanding Officer, Police Academy Bureau
502 Wicks Road
Brentwood, NY 11717
631-853-7000*